

TECSEA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: Entre Roberto Sebastián Flores, argentino, de 38 años de edad, nacido el 10 de Diciembre de 1976, D.N.I. 25.715.125, CUIT 20-25715215-6, empleado, domiciliado en la calle Mitre 1466, Dpto. 3 B de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Melisa Celeste Cabrera argentina, D.N.I. 31.526.948, en su condición de socios de TECSEA S.R.L., sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en contratos al Tº 163, Fº 180, Nº 12 en fecha 3 de Enero del 2012, en adelante la parte denominado El Cedente; y por la otra parte Germán Gustavo Benzina, argentino, de 43 años de edad, nacido el 12 de Noviembre de 1970, D.N.I. 21.889.300, CUIT 20-21889300-8, empleado, domiciliado en la calle Gral. Paz 5575 de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Eliana Sabrina Ciarrochi, argentina, D.N.I. 22.296.633 en adelante denominado El Cesionario, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de las cuotas sociales que posee El Cedente.

Cuotas: El señor Sebastián Flores vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad por lo que transfiere la cantidad de quinientas cuotas, representativas de pesos cien mil (\$ 100.000) al señor Germán Gustavo Benzina.

Domicilio: su domicilio legal será en la calle Gral. Paz 5575 de la ciudad de Rosario.

Socio Gerente: Se resuelve por unanimidad que la administración, representación legal y uso de la firma legal estarán a cargo de un socio, Germán Gustavo Benzina.

\$ 60 251901 Ene. 28

MONTECATINI S.A.

MODIFICACION DEL DIRECTORIO

Se hace saber que con fecha 20 de Marzo de 2014, en reunión unánime de socios de la sociedad MONTECATINI S.A., se procedió a modificar el directorio de la sociedad:

1) Directorio: Presidente: Marisa Beatriz Schutz, con D.N.I. Nº 20.590.776, CUIT 27205907764, con domicilio en la calle Urquiza 1357 P.A., de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Director Suplente Indra Erika Traferri, con D.N.I. Nº 40.053.628, CUIT 27400536282, con domicilio en la calle Urquiza 1357 P.A., de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Ocuparán los cargos por el término de 2 (dos) ejercicios es decir hasta la Asamblea Ordinaria que tratara el ejercicio económico que cierra el 31/12/2015.

\$ 45 251902 Ene. 28

DAVID LEON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En fecha 22 de Julio de 2014, según acta de Asamblea Nº 3, se renueva el Directorio de DAVID LEON S.A. quedando constituido de la siguiente manera: Director Titular Leonardo Gabriel Poleri, argentino, nacido el 06 de Mayo de 1967 de profesión Ingeniero, soltero, domiciliado en calle Dorrego Nº 230 piso 13º "A" de Rosario, D.N.I. 18.243.342, CUIT 20-18243342-0, domicilio especial Almafuerde Nº 1090, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550. Director Suplente Luis Eduardo Herrera, argentino, nacido el 8 de Noviembre de 1945 comerciante, casado en primeras nupcias con Elsa Carmen Beltramini, domiciliado en calle Almafuerde 1090 de Rosario, constituyo domicilio especial en Almafuerde Nº 1090, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550.

\$ 49 251900 Ene. 28

VASSALLI FABRIL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso y la Secretaría a cargo del autorizante, Dra. María Julia Petracco, según Resolución de fecha 23/12/14, se ordena la siguiente publicación:

En Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 42 correspondiente al Acta N° 54 del 4/11/14, se procedió a la determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. En consecuencia, el Organo de Administración de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Cargo: Presidenta, Nombre y apellido: Mariana Rossi Vassalli, Vencimiento mandato: Con asamblea que trate el ejercicio 53 al 30/06/2016; Director Titular, José Alberto Candiotti; Con asamblea que trate el ejercicio 51 al 30/06/2015; Director Suplente: Silvana Bincoletto, Con asamblea que trate el ejercicio 51 al 30/06/2015.

§ 45 251899 Ene. 28

AGROBROKERS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, en complemento del edicto publicado el 16/01/2015 de AGROBROKERS S.R.L., se informan los datos del nuevo socio:

Ricardo Otto Stuber, argentino, nacido el 25 de Junio de 1972, D.N.I. N° 22.642.983, CUIT N° 20-22642983-5, de profesión Productor Agroganadero, domiciliado en calle 9 de Julio N° 591 de la localidad de María Juana, estado civil divorciado según Sentencia N° 45 del 28/02/2001, dictada por el Juzgado Civil y Comercial de 1ª Nominación - Sec. N° 2 de San Francisco.

§ 45 251898 Ene. 28

CACAO S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Marcela Carina Bonifacini, de nacionalidad argentina, nacida el día 7 de Diciembre de 1970, con Documento Nacional de Identidad N° 21.817.117, comerciante, CUIT 27-21817117-1, de estado civil casada en primeras nupcias con Waldemar Maritano, con domicilio en la calle Fuerza Aérea N° 3102 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe; y Natalia Noelia Bonifacini, de nacionalidad argentina, nacida el día 03 de Abril de 1979, con Documento Nacional de Identidad N° 27.230.015, comerciante, CUIT 27-27230015-7, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Jujuy N° 2723, piso 4 depto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 12 de Enero de 2015.

3) Denominación de la sociedad: "Cacao S.R.L.".

4) Domicilio de la sociedad: Fuerza Aérea 3677 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: pastelería, restó-bar, panificadora, vinoteca y minimercado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar los actos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de operaciones que se relacionen con el objeto de la sociedad y no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6) Plazo de duración: diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) divididos en quince mil (15.000)

cuotas partes de pesos diez (\$ 10) cada una.

8) Composición de los órganos de administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes administrarán en forma indistinta. Designados como socios gerentes a Natalia Noelia Bonifacini y Marcela Carina Bonifacini La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

\$ 65 251881 Ene. 28

PINEWOOD S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así ordenado en los autos caratulados: PINEWOOD S.R.L. s/Cesión de Cuotas: Expte. Nº 141/15, el Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de comercio, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: El socio Juan Oscar Carni, argentino, casado en primeras nupcias con Erica Romina Virgilio, nacido en fecha 6/5/1972, con DNI/CUIT 20-22.777.615-4, comerciante, con domicilio real en Pje. Boyd Walker 3671 de Rosario, se retira de la sociedad y vende a la Sta. LEIDY MARIELA PRIETO, paraguaya, soltera, mayor de edad con DNI/CUIT 27-95134255-1, comerciante, nacido el 6/4/1992, con domicilio real Matheu Nº 815 de la ciudad de Rosario, la cantidad de 2100 cuotas (dos mil cien) por un valor de diez mil pesos (\$ 210.000) habiendo integrado el 25% (\$ 52.500) comprometiéndose a integrar el 75% restante (\$ 157.500) dentro de los dos años. Que la Sta. LEIDY MARIELA PRIETO, declara haber recibido de manos del comprador sirviendo el presente de recibo en forma por dicho importe, debiendo integrar el 75% restante, o sea la suma de pesos ciento cincuenta y siete mil quinientos (\$ 157.500) en el término de dos años. En este mismo acto y en cumplimiento con lo dispuesto en el código civil Art. 1277 la Sra. ERICA ROMINA VIRGILIO, presta el asentimiento conyugal de la presente cesión de derechos accionarios firmando de conformidad. Por lo tanto el capital de la sociedad queda integrado de la Siguiete manera: QUINTA CAPITAL: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (pesos Trescientos), dividido en 3000 cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El socio Leidy Mariela Prieto suscribe 2100 cuotas (dos mil cien) por un valor de diez mil pesos (\$ 210.000) integrando en este acto el 25% (\$ 52.500) comprometiéndose a integrar el 75% restante (\$ 157.500) dentro de los dos años; y el socio Beatriz Concepción Avalos suscribe 900 cuotas (novecientas) por un valor de noventa mil pesos (\$ 90.000) integrando en este acto el 25% (\$ 22.500) comprometiéndose a integrar el 75% restante (\$ 67.500) dentro de los dos años. Seguidamente y atento a que la administración, dirección y representación de la sociedad la tenía el socio mayoritario que se retira Juan Oscar Carni, la misma se modifica y queda redactada de la siguiente manera: Sexta Administración, dirección y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio - gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. La gerencia estará a cargo del socio Leidy Mariela Prieto, por todo el tiempo de duración de la sociedad hasta tanto fuera elegido otro en asamblea general ordinaria. El mismo deberá utilizar la mención de "socio gerente".

\$ 92 251890 Ene. 28

PANDOLFI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la cesión de cuotas dispuesta por instrumento del 10 de Mayo de 2011 y Anexo del 23 de Diciembre de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Prórroga de Duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 10 (diez) años a contar desde el 31/05/2011, de tal forma que el vencimiento se produzca el 31 de Mayo de 2021.

2) Aumento de Capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 150.000, dividido en 15.000 cuotas sociales de \$ 1, cada una, quedando: Daniel Hércules Pandolfi con 75.000 cuotas sociales y Hércules Dante Pandolfi con 75.000 cuotas sociales.

\$ 45 251880 Ene. 28

MARTA LUCIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Roberto Manuel Miguez, argentino, casado, L.E. Nº 6.037.740; Marta Lucia Pérez, argentina, casada, Libreta Cívica Nº 4.832.818, y Carola Fani Miguez, argentina, soltera, D.N.I. Nº 21.121.179, únicos socios de MARTA LUCIA S.R.L., con domicilio legal en 14 de Febrero 945, de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, informan que con fecha 30 de Octubre de 2.014, han celebrado un contrato de Prórroga de Duración de Sociedad, Aumento de Capital, y Cesión de cuotas sociales, por medio del cuál se prorroga por diez (10) años, el plazo de duración que vencía el 10 de Noviembre de 2.014, hasta el 10 de Noviembre de 2.024; se aumenta el Capital Social de Cien Mil Pesos (\$ 100.000,00) a Ciento Setenta Mil Pesos (\$ 170.000,00), por Capitalización de reservas facultativas creadas a ese fin; además el socio señor Roberto Manuel Miguez, vende, cede y transfiere del total de sus Mil Trescientas Noventa y Cuatro (1.394) cuotas de Cien Pesos (\$ 100,00) cada una, vale decir Ciento Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos (\$ 139.400,00), totalmente integrados, a la socia Carola Fani Miguez, Quinientos Cuarenta y Cuatro (544) cuotas de Cien Pesos (\$ 100,00) cada una, o sea Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos (\$ 54.400,00), por un precio total de Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos (\$ 54.400,00), que la cesionaria abona en efectivo. Las demás cláusulas del contrato social se mantienen vigentes.

\$ 50 251873 Ene. 28

LOS TRES ARBOLES S. R. L.

CONTRATO

Socios: Gustavo Mario Serra, de apellido materno Troniski, de nacionalidad Argentina, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Fuerza Aérea Nº 2350 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, nacido el 8 de Septiembre de 1970, de profesión comerciante, con D.N.I. 21.579.475 y C.U.I.T. 20-21579475-0 y Evangelina Gisela Franchi, de apellido materno Amurri, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, con domicilio en calle Santa Fe Nº 1247 de la localidad de Piamonte, provincia de Santa Fe, nacida el 17 de Junio de 1977, de profesión comerciante, con D.N.I. 25.996.481 y C.U.I.T. 23-25996481-4.

Fecha de Constitución: 10 de Noviembre de 2014.

Razón Social: LOS TRES ARBOLES S.R.L.

Domicilio: Dalai Lama Nº 75 - Roldán - Provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: producción agropecuaria y/o ganadera de cualquier especie, en establecimientos rurales propios y/o de terceros; prestación de servicios relacionados a las actividades agrícola y ganadera; prestación de servicios de asesoramiento vinculado a las actividades agrícola y ganadera respecto de los cuales queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; compra y venta al por mayor y menor de productos e insumos utilizables en las actividades agrícola y ganadera. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.

Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

Capital: \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil).

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de socio gerente o gerente, precedida de la denominación social.

Gerentes de la sociedad: señores Gustavo Mario Serra, con D.N.I. 21.579.475 y C.U.I.T. 20-21579475-0 y Evangelina Gisela Franchi, con D.N.I. 25.996.481 y C.U.I.T. 23-25996481-4.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 65 251879 Ene. 28
